

A L C A L D I A D E M A N I Z A L E S
DECRETO 0685 DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y el artículo 11 del Decreto 4836 de 2011.

C O N S I D E R A N D O :

- A) Que el Artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto.
- B) Que de conformidad con lo anterior, la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional y en concordancia con ésta el Acuerdo 0189 de 1986 Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, en el artículo 76, determina que en cualquier mes del año fiscal el gobierno municipal, previo concepto del Consejo de Gobierno, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, entre otras.
- C) Que el Consejo de Gobierno dió concepto previo favorable para la reducción de estas partidas según consta en el Acta No 013 de fecha 27 de diciembre 2019.

**ALCALDIA
 DE MANIZALES
 DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir el Presupuesto de Rentas de la vigencia según el siguiente detalle:

13109	SGP-Educacion-Complemento de Planta Estimado	11.196.392.771,00
13112	SGP-Educación-Complemento Planta Estim Cuota Adcion	36.764.027,00
13304	Cuotas de Fiscalizacion Ent. Descentralizadas SSF	33.308.606,00
41143	Aporte Nacional ADRES ((SSF))	852.165.847,00
41144	Aporte Nacional ADRES ((SSF)) PPNA	936.137.950,00
41145	Aporte Nacional ADRES ((SSF)) IVC SUPERSALUD	2.406.450,00
41162	Transferencias de EMSA-Regimen Subsidiado (SSF)	119.915.107,00
41163	Transferencias Premios Caducos	58.180.983,00
TOTAL REDUCCION EN RENTAS		13.235.271.741,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Reducir el Presupuesto de Gastos de la vigencia según el siguiente detalle:

25 11 1 22 03 001 001 00	Transf Contraloría Mpal (Cuot Fiscal ED) SSF	33.308.606,00
28 02 3 33 11 003 009 25	Complemento de Planta Estimado	11.196.392.771,00
28 11 1 33 01 001 018 00	SGP-Educacion - Complento de Planta Esti Cuota Admon	36.764.027,00
40 01 3 22 12 001 063 04	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (ADRES)	852.165.847,00
40 01 3 22 12 001 063 34	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S(ADRES PPNA)	936.137.950,00
40 01 3 22 12 001 063 55	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (Emsa)SSF	119.915.107,00
40 01 3 22 12 001 063 56	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Maniz-G.S (Premios Caduc)	58.180.983,00
40 01 3 22 12 001 063 64	Fortalecimiento Aseguramiento PPV Manizales-G.S (ADRES IVC)	2.406.450,00
TOTAL REDUCCION EN GASTOS		13.235.271.741,00

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

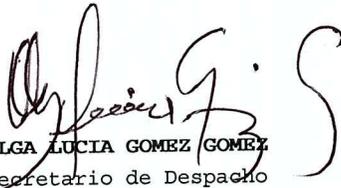
PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los

días del mes de

de


JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde


OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


Vo.Bo. PAULA ANDREA LOPEZ ALVARAN
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica